

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Manifiesto de los generales y jefes del Ejército del Norte

6 March 1838

Matamoros, Tamaulipas

Content:

Manifiesto de los generales y jefes del Ejército del Norte, 6 de marzo de 1838

La patria es deudora a vuestros heroicos esfuerzos de su justa y deseada independencia. Por lograr tan inestimable bien, abandonasteis vuestras familias e intereses, y os expusisteis a perder la existencia misma en sostenidos y sangrientos combates; arrostrasteis las penalidades y privaciones de largas campañas y rigores de las intemperies y de la miseria; renunciasteis generosamente a los privilegios y distinciones que disfrutabais en el antiguo gobierno: e idólatras de la libertad volasteis gustosos a confundiros en la masa de vuestros conciudadanos. Ideas equivocadas sobre esta prerrogativa preciosa, que los corifeos de los partidos pudieron sugeriros, preocupado vuestros corazones generosos y sensibles, han suscitado no pocas veces, entre compañeros y hermanos deplorable lucha; vuestro patriotismo, sin embargo, ha quedado siempre ileso, porque, sin haber podido penetrar las siniestras e interesadas miras de vuestros seductores, vuestros ardientes deseos e incesantes afanes se han dirigido constantemente a la felicidad nacional. Amenazada la integridad del territorio de la República, habéis marchado presurosos hasta sus lejanos confines, recibiendo honrosas heridas y sufriendo cruel cautiverio, cuando en las orillas del San Jacinto, fatal e inesperado azar os arrebató los laureles con que la victoria coronaba ya vuestras sienas. Los padecimientos de aquella campaña han continuado durante la expectativa de la nueva, en cuyo tiempo habéis sufrido largas épocas de extrema penuria. Muchos títulos tenéis ya adquiridos a la predilección de vuestros conciudadanos, y vuestro valor y sufrimiento han consignado vuestros nombres gloriosos en los anales de la historia.

Pero, compañeros, aun os restan sacrificios mayores que prestar a la patria. La recuperación de su territorio usurpado y el sostén y consolidación de su gobierno demandan nuevos sufrimientos y peligros e incontrastable perseverancia. Esta ardua empresa depende solo de vosotros, y ella será lograda si como hasta aquí, no seguís otro norte que el que os señalan vuestros generales y jefes. Desechad toda sugestión sediciosa, seguros de que así haréis vuestro bien y el de la patria y no volveréis a ser victimas de demagogos pérfidos, que aconsejan y promueven a cada instante cambios y revueltas para medrar en ellas a expensas de sus conciudadanos, y que predicán la libertad cuando solo la opresión, la desigualdad y el interés se hallan arraigados en sus corazones. Volved, si no, por un momento la vista a las escandalosas escenas que se han sucedido desde el año de 1833 al de 1834, y en ellas encontraréis amargo, pero provechoso desengaño. Unión, pues, entre vosotros mismos; disciplina, subordinación a vuestros jefes, respeto profundo al supremo gobierno y a todas las autoridades civiles, y confraternidad y amor a vuestros conciudadanos, y continuaréis mereciendo el honroso nombre de soldados de la independencia, de la justa libertad y de la integridad nacional, retirándonos al fin al seno de vuestras familias a descansar de los inmensos trabajos padecidos y a disfrutar de las bendiciones con que os colmará la gratitud del supremo gobierno y de vuestros compatriotas. Sí, compañeros, nosotros creemos firmemente que no caerá sobre vosotros la mancha que empaña allá en Sonora los anteriores servicios de un general y muy pocos de vuestros camaradas que, por una lamentable desgracia, han hecho traición a la patria, en los momentos críticos en que mas necesita de vuestros servicios y unión para sostenerla contra las avanzadas e injustas pretensiones de otras potencias.

Conciudadanos de los departamentos de la frontera del norte: hasta aquí habéis sufrido con heroica

resignación las depredaciones y crueldades de las feroces hordas de los bárbaros y de las inmorales gavillas de los voluntarios rapaces de Texas, sin que, a pesar de vuestros generosos sacrificios, hayan podido el ejército, tan extensamente como sus deseos lo han anhelado, acudir a la defensa de vuestras personas e intereses, porque las pasadas escaseces han tenido reducidas a nulidad las compañías presidiales, y casi pie a tierra los cuerpos de caballería, no habiendo sido suficiente el auxilio que ha podido ministrar la infantería contra pequeñas cuadrillas de salteadores que, cual lobo astuto y sangriento, solo acechan víctimas aisladas para devorarlas, huyendo de todo encuentro, y presentándose únicamente al débil e indefenso transeúnte o pastor para cebar su natural ferocidad en sus desgraciados e inocentes despojos. Alentaos; el gobierno supremo proveerá en breve de los recursos necesarios para que las compañías presidiales se armen, monten y pongan en toda su fuerza para estar en aptitud de obrar. La caballería del ejército va al mismo tiempo a ser montada; y unas y otras se dedican asiduamente a aseguraros vuestra tranquilidad y bienes, exterminando así a esos bárbaros sanguinarios, como a los bandidos y piratas, que se titulan voluntarios de Texas. Sí, no está remota la consecución de tan justo y sagrado objeto, y pronto gozaréis de la paz y seguridad que exige el fomento de vuestros intereses, que el riesgo a que estaban expuestas vuestras vidas os obligó a abandonar. Pero también es preciso a que contribuyáis, por cuantos medios estén a vuestro alcance, al logro de este grande bien, penetrandoos de que el más eficaz para conseguirlo es respetar y obedecer las leyes, despreciando esas falaces teorías que de desorden en desorden nos conducen precipitadamente a un abismo. Los graves males de que la patria adolece no pueden atribuirse con justicia a las actuales instituciones; son consecuencia necesaria de las anteriores divisiones, despilfarros y extravíos, que si se continúan, harán irrealizable cualquiera institución, por bien combinada que se suponga, y mantendrán en perpetua inseguridad vuestras vidas y propiedades, frustrando para siempre los progresos y alto rango a que puede elevarse la nación por el respeto y consideración al orden establecido, a los principios de la sana moral y a los sagrados deberes en que la sociedad ha constituido a cada uno según su particular situación.

Habitantes todos de la República: ved aquí la profesión de fe política de los individuos que componen el Ejército del Norte. Independencia, libertad legal, profundo respeto y constante obediencia a las autoridades y leyes establecidas, constancia y sufrimiento en toda clase de penalidades y resistencia invencible a los enemigos interiores y exteriores del honor, prosperidad y grandeza de la República, son el objeto único de nuestros más sinceros e inviolables votos. Moriremos mil veces por sostenerlos, y si por una desgracia, tan inesperada como funesta, llegara a pervertirse el espíritu nacional, hasta aquí siempre sano y patriótico, los mexicanos que aun quedaran fieles a sus deberes, hallarían en nuestras filas el más seguro asilo.

Supremos poderes de la nación, recibid con benignidad estos sentimientos, que los que suscriben os consagrarán en su nombre, y en el de todos los subordinados.

Cuartel general en Matamoros. Marzo 6 de 1838.

Vicente Filisola; Valentín Canalizo; Adrián Woll; Pedro de Ampudia; Nicolás Condelle; J. Mariano Guerra; Manuel de Micheltoarena; Francisco G. Pavón; Francisco Quintero; Rafael Vázquez; Luis Tola; Francisco Sandoval; A. Escudero; Eusebio Flores; Pedro Francisco Delgado; Nicolás Mendoza; Lorenzo Yáñez; Gregorio V. Gelati; Rómulo D. de la Vega; Manuel Sabariego; Luis Dorantes; Agustín de Mier y Terán; Antonio M. Jáuregui; comisario general del ejército, Pedro J. de la Garza; tesorero del departamento, Francisco Durán.

Context:

1838 was the year in which the French Pastry War broke out. Claiming that the Mexican government had to pay France 600,000 pesos in compensation for damages incurred by a number of French residents in Mexico, starting with a French baker by the name of Remontel who claimed his shop in Tacubaya had been looted by Mexican troops during the Parián Riot of December 1828, King Louis-Philippe's government sent Baron Deffaudis to Mexico in March 1838 to negotiate the settlement of the French claim. Deffaudis gave Anastasio Bustamante's government an ultimatum whereby were the Mexican state to refuse to comply with the French demands by 15 April, France would have no

choice but to enforce payment by blockading all of Mexico's Atlantic ports. Given that Bustamante's government initially refused to pay the requested 600,000 pesos, Mexico's ports in the Gulf of Mexico were subjected to an eight-month-long blockade with devastating consequences for the Mexican economy. With the Mexican government refusing to pay, notwithstanding, on 27 November, the French fleet outside the port of Veracruz opened fire on the fortress of San Juan de Ulúa, and attempted to take Veracruz by disembarking troops on 5 December. Although the French incursion into the port of Veracruz was successfully repulsed by Santa Anna's forces (Santa Anna was to lose a leg in the battle), the conflict was eventually settled on 9 March 1839 with a treaty in which Mexico agreed to pay the 600,000 pesos.

It is against the backdrop of an imminent war with France that the Army of the North issued this representation-cum-pronunciamiento de rechazo in the hope of putting a stop to the waves of pronunciamientos, petitions and representations that, having started in Sonora in September 1837, were distracting the army from its main duty: i.e. to defend Mexico from a foreign aggression.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=136>